



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE  
SOCIEDAD QUE INDICA

SANTIAGO, 25 JUL 2003

RESOLUCIÓN EXENTA N° 206

VISTOS:

La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **"ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION ESTRELLA AMERICANA S.A."**, y lo dispuesto en los artículos 1° y 3° de la Ley N° 18.815, y 126 y 127 de la Ley N° 18.046.

**CONSIDERANDO:**

Que, la sociedad antes individualizada en la actualidad no se encuentra administrando ningún fondo de inversión vigente de aquellos a que se refieren los artículo 1° y 3° de la Ley N° 18.815.

**RESUELVO:**

Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad **"ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION ESTRELLA AMERICANA S.A."**, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2003, cuya acta fue reducida a escritura pública otorgada con fecha 28 del mismo mes y año en la Notaría de Santiago de don Jaime Morandé Orrego, por la cual, entre otras modificaciones, **cambia su objeto y nombre social, dejando de ser una sociedad administradora de fondos de inversión, de aquellas a que se refiere el artículo 3° de la Ley N° 18.815, y, por consiguiente, de estar regida por las normas establecidas para esa clase de sociedades anónimas especiales en dicho cuerpo legal y por las contenidas en el Título XIII de la Ley N° 18.046.** La sociedad pasa a denominarse **"ESTRELLA AMERICANA S.A."**.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N° 18.046.

Una vez completada la legalización de la reforma aprobada, deberá acompañarse a esta Superintendencia copia de la inscripción y publicación del correspondiente certificado.

Anótese, comuníquese y archívese.

**ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI**  
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl



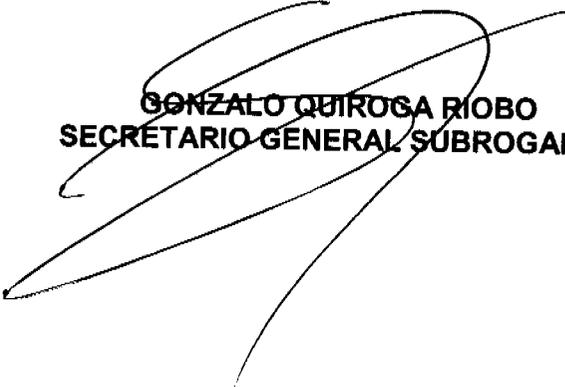
SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

## CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por resolución N° 206 de fecha 25 JUL 2003, esta Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la reforma de estatutos de la sociedad **"ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION ESTRELLA AMERICANA S.A."**, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2003, cuya acta fue reducida a escritura pública otorgada con fecha 28 del mismo mes y año en la Notaría de Santiago de don Jaime Morandé Orrego, por la cual, entre otras modificaciones, cambia su objeto y nombre social, dejando de ser una sociedad administradora de fondos de inversión, de aquellas a que se refiere el artículo 3° de la Ley N° 18.815, y, por consiguiente, de estar regida por las normas establecidas para esa clase de sociedades anónimas especiales en dicho cuerpo legal y por las contenidas en el Título XIII de la Ley N° 18.046. Las modificaciones que se aprueban consisten en lo siguiente:

1. Se sustituye el nombre de la sociedad por el de **"ESTRELLA AMERICANA S.A."**;
2. Se sustituye su objeto por el siguiente: "El objeto de la sociedad es la inversión en todas sus formas y en todo tipo de bienes, sean éstos corporales e incorporales, muebles o inmuebles, valores mobiliarios, acciones u otros títulos, como asimismo, la prestación de servicios de asesoría, servicios profesionales en general, consultorías, elaboración y desarrollo de proyectos de toda clase y estudios en rubros tales como economía, administración de empresas, marketing y cualesquiera otra relacionada con la empresa, negocios e inversiones, cualquiera sea su naturaleza y la administración de fondos de inversión privados";
3. Se acuerda disminuir el capital social de \$338.778.275.- dividido en 839 acciones nominativas sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a \$100.000.- sin alterar el número de acciones, íntegramente suscrito y pagado; y
4. Otras modificaciones de orden interno que constan en escritura extractada.

SANTIAGO, 25 JUL 2003

  
**GONZALO QUIROGA RIOBO**  
**SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE**

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl